

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 21:30 horas del día 25 de abril de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **Partido Acción Nacional**, a través de su representante propietario ante el Consejo General del IETAM, el **C. Luis Tomás Vanoye Carmona**, en contra del acuerdo **IETAM-A/CG-63/2024** "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la impresión de las boletas de la elección de diputaciones locales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, con motivo del acuerdo No. IETAM-A/CG-55/2024"; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -----



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado